(CUI. 11001020400020230087900)
SILVIA BEATRIZ GETTE PONCE
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 130560
STP6567-2023
FALLO 23 DE MAYO DE 2023



AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy siete (07) de julio de 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la señora *FABIO OSPITIA GARZÓN*, en fallo del 23 de mayo de 2023, resolvió. **Declarar improcedente** el amparo invocado en la acción de tutela formulada por **SILVIA BEATRIZ GETTE PONCE** contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Barranquilla y el Juzgado 1° Penal del Circuito de Soledad, y otros.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (2) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar dentro del proceso penal No. 087583104001202100060 en especial a **APODERADOS DE VICTIMAS (si los hay), MARIA PAULINA CEBALLOS PARDO (Victima) y FERNANDO CEPEDA CEBALLOS (Victima).,** así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Adeyme Bermeo P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.

PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428

www.cortesuprema.gov.co

Documento firmado electrónicamente Fecha: 06-07-2023 Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado Código de verificación: 1F0EB2CBD1A56DCFA199E2C3F7049385DC23411B9FDEB0A9BB8D45647908812D